

Excalcalde Daniel Jadue quedó con arresto domiciliario nocturno



RUBÉN GARCÍA

El excalcalde de Recoleta, Daniel Jadue, podrá circular por la vía pública sin problemas, al menos hasta el anochecer. Esto gracias a la resolución adoptada este lunes por el Tercer Juzgado de Garantía de Santiago, que revocó la medida cautelar contra el militante comunista, de arresto domiciliario total, para pasar a arresto domiciliario nocturno. El ex jefe comunal, de esa manera, sale de la situación en que se encontraba desde el 3 de junio, cuando el mismo tribunal consideró que su libertad de movimiento podía entorpecer el desarrollo de la investigación que lo vincula a presuntas irregularidades en el manejo de la Asociación Chilena de Farmacias Populares (Achifrap). La nueva resolución fue adoptada luego de una revisión de medidas solicitada por la defensa del exjefe comunal.